Fecha: 04/10/2024 Vpe: 8.082 € Vpe pág: 5.700 €

5.700 €

Vpe portada:

Tirada: Difusión: Ocupación:

Audiencia:

42.196 16.554 12.056 141.79%

Sección: LOCAL Frecuencia: DIARIA



Pág: 26

## APROBADAS LAS MEDIDAS I LA SUBIDA DE LA CONTRIBU



El alcalde charla con Koldo Martínez antes del Pleno de ayer. Sentados, el secretario y Mikel Armendáriz, a la derecha.

# • El Ayuntamiento congela las tasas y rebaja el gravamen al mínimo tras actualizar la ponencia de valoración que UPN evitó durante años

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona aprobó en el Pleno de ayer las ordenanzas fiscales y normas reguladoras de precios públicos para el año que viene, que contempla una congelación en la mayoría de los conceptos.

El proyecto está adaptado a la nueva Ponencia de Valoración, una actualización que los diferentes gobiernos de UPN evitaron pese a tratarse de una obligación legal, lo que va a provocar una subida generalizada del impuesto de la contribución el año que viene (sobre un 30% de media, según los técnicos).

No deja de ser sorprendente la postura de los regionalistas, que lejos de marcar un perfil bajo ante la realidad que supone que no hicieron lo que otros municipios sí tuvieron que hacer a partir de 2006, se han dedicado a criticar a los actuales gobernantes por el efecto que tendrá en el bolsillo de los pamploneses la puesta al día de los bienes inmuebles de la ciudad.

"Catastrazo" fue el término empleado por Cristina Ibarrola, portavoz del grupo municipal de UPN, que tuvo que 
hacer un auténtico malabar 
dialéctico para explicar que 
no esté criticando que se haya 
llevado a cabo la subida, sino 
la forma en que se va a aplicar, para "esquilmar los bolsillos de las familias" según 
señaló el miércoles en una 
rueda de prensa.

El asunto fue tratado al principio de la sesión y generado un intenso debate. Cabe recordar que las ordenanzas fiscales, que es lo que se aprobó en el Pleno de ayer, y la contribución son dos conceptos interrelacionados, ya que son las primeras las que marcan la base imponible que se

aplica a los valores catastrales y de ahí se determina lo que cada persona paga de contribución.

**DEBATE EN EL PLENO** Garbiñe Bueno, de EH Bildu, explicó que para mitigar la subida del año que viene se han adoptado tres medidas: congelar las tasas y precios públicos, aplicar bonificaciones para las rentas más bajas y rebajar el tipo de gravamen de la contribución al mínimo legal del 0,25%. La portavoz abertzale recordó que los valores catastrales no habían sido modificados pese a ser obligatorio: "No lo hemos hecho por gusto, lo hacemos por responsabilidad y para la defensa de los servicios públicos'

En el turno de réplica, Bueno mencionó que Pamplona es la segunda capital del Estado donde menos se paga por la contribución (solo superada por Jaén) y reclamó rigurosidad a la hora de plantear las enmiendas.

La postura de UPN fue defendida por el número dos del grupo, Carlos Salvador, quien acusó al equipo de Gobierno de falta de "empatía" y exigió una "gradualidad" a la hora de aplicar la subida de la contribución en 2025.

Por parte del grupo municipal socialista intervino Marina Curiel, que reprochó a UPN que no pusiera al día el valor de los bienes inmuebles de Pamplona y que incluso llegara a ocultar un informe de Tracasa que hubiera permitido aplicarlo desde la pasada legislatura.

Mikel Armendáriz, de Geroa Bai, felicitó la labor realizada para la actualización de la ponencia y también aludió al informe de Tracasa, que primero Enrique Maya y después Cristina Ibarrola, ocultaron a los grupos municipales.

"Nos engañaron, nos mintie-

5.700 €

# **ARA MITIGAR**IÓN DE 2025



#### EL APUNTE

● Valor histórico del escudo de la ciudad. En plena polémica sobre el escudo de la barandilla de Beloso, los grupos aprobaron por unanimidad una iniciativa para modificar el Plan Municipal e incluir el escudo en el Catálogo Municipal con el fin de protegerlo dado su valor patrimonial e histórico.

"La mejor forma de mitigar la subida es rebajar el tipo de gravamen"

GARBIÑE BUENO

"Les falta empatía y es necesaria una gradualidad en la subida prevista"

CARLOS SALVADOR

"Los ingresos son fundamentales para tener unos servicios de calidad"

MARINA CURIEL

"No es el momento para subir los impuestos, hay gente que no llega"

CARLOS GARCÍA ADANERO

"Nos mintieron durante 4 años porque sí había una actualización"

MIKEL ARMENDÁRIZ

"No les ha importado dejar a esta ciudad en la ruina"

TXEMA MAULEÓN Contigo-Zurekin

### Emocionante despedida del edil de Geroa Bai Koldo Martínez Urionabarrenetxea

Tras renunciar por motivos personales, su puesto será ocupado por Javier Leoz

Vpe portada:

PAMPLONA – Koldo Martínez Urionabarrenetxea dejo ayer de ser concejal en el Ayuntamiento de Pamplona, cargo que ocupará el siguiente en la lista de Geroa Bai, Javier Leoz Sanz.

La renuncia se hizo oficial en el último punto de la interminable sesión plenaria celebrada ayer por la tar de (duró más de seis horas), que el protagonista aprovechó para despedirse de los que han sido sus compañeros de corporación en estos últimos 15 meses.

Visiblemente emocionado, Koldo Martínez quiso dar las gracias y pidió disculpas por si alguien se ha podido sen tir ofendido en este tiempo en el que ha sido representante municipal.

CÁNCER DE PRÓSTATA Cabe recordar que Koldo Martínez, de 71 años, fue sometido en marzo a una intervención quirúrgica después de que le fuera detectado un cáncer de próstata, lo que le obligó a alejarse de la actividad muni-



Javier Leoz.

cipal para la recuperación.
Su sustituto será el abogado pamplonés de 59 años
Javier Leoz, que ha sido concejal del Ayuntamiento en
tres legislaturas consecutivas, desde 2011 hasta 2023. Es
miembro de la Comisión Permanente de Geroa Bai y ocupa el puesto de abogado y
responsable técnico de EAJPNV en Navarra.

La fecha de su toma de posesión no está fijada, pero lo previsible es que se convoque un Pleno extraordinario en los próximos días, sin esperar a que se celebre la próxima sesión plenaria el mes que viene. – Kepa García



Koldo Martínez pasa delante de la bancada del grupo municipal socialista. Detrás, Txema Mauleón, de Contigo.

## Viajes gratis para los acompañantes de las personas con discapacidad

El Pleno aprobó una iniciativa a favor del euskera y otra para el impulso de los barrios

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona aprobó por unanimidad una iniciativa presentada por el PP en la que se insta a la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP) a aplicar la gratuídad en el transporte urbano a los acompañantes de personas con discapacidad.

En la propuesta, que fue presentada al Pleno como declaración institucional, se da un plazo de tres meses a la MCP para presentar una modificación de la ordenanza reguladora del transporte comarcal en la que se establezca la gratuidad del billete para los "acompañantes de personas viajeras con movilidad reducida, discapacidad visual, así como discapacidad psíquica, sensorial o intelectual que requieran de la ayuda de una tercera personas en sus desplazamientos".

Ademas, la mayoría que conforman EH Bildu, PSN, Geroa Bai y Contigo-Zurerekin aprobó una declaración para denunciar la falta de compromiso de UPN, PP y Vox en la defensa, promoción y normalización del euskera.

La propuesta guarda relación con una reforma tramitada recientemente en el Senado sobre el uso del euskera, a la que se opusieron los representantes de las formaciones mencionadas.

También se aprobó una iniciativa del grupo municipal socialista para la descentralización de eventos y actividades culturales en los barrios y otra de apoyo al plan de acción por la democracia, en la que la portavoz socialista

Marina Curiel hizo un llamamiento especialmente dirigido a los regionalistas para llevar a cabo una oposición responsable y alejarse del uso de bulos y mentiras.

El Ayuntamiento también aprobó una declaración en la que se apela al derecho internacional y a las vías diplomáticas para encauzar la situación en Oriente Medio. Votaron en contra los dos ediles del PP, mientras que UPN, cuya portavoz Maria Caballero quien pidió la retirada de un pañuelo palestino que llevaba Mikel Armendáriz (Geroa Bai) se abstuvo. - Kepa Garcia

ron durante 4 años. Lo que hizo UPN fue sortear la legalidad. Sabemos que no es popular subir la contribución, pero es lo que marca la legalidad y es lo responsable. Lo dijimos tras la moción de cen-

sura y hemos cumplido". El concejal de Geroa Bai lamentó que la ocultación del informe de valoración provocó que el Ayuntamiento haya dejado de percibir 50 millones en los últimos cinco años (10 millones por ejercicio).

Carlos García Adanero (PP) anunció su voto en contra al considerar que no es el momento para subir impuestos "ya que hay muchas personas que no llegan mal a final de mes".

El último en intervenir fue Txema Mauleón, de Contigo-Zurekin, que echó mano de las estadísticas, para lamentar que Pamplona aparezca como la capital que menos ingresos recauda. "No les ha importado dejar a esta ciudad en la ruina y con los peores servicios de toda España. Han estado 25 años incumpliendo la ley y en vez de vergüenza torera tiran de demagogia". •